

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: OBRATRADE S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos de días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en Lotización Industrial Mapasingue Av. Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Mz c, Local 2, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA OBRATRADES S.A.**; El señor **Rizone Carrillo Albero José**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; y el Señor **Serani Rillon Pedro Adolfo** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, Rizone Carrillo Albero José y como secretario ad-hoc el Sr. Serani Rillon Pedro Adolfo. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, se tratarán los puntos según la orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone tratar el punto citado:

PRIMER PUNTO.- Una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 238 de la Ley de Compañías,

suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, para constancia f) **Rizone Carrillo Albero José** - Presidente, f) Serani Rillon Pedro Adolfo - accionista- secretaria.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval. The signature appears to read "Albero Rizone S".

f) Rizone Carrillo Alberto

Presidente